

SECCIÓN XXII REPUDIA EL ATAQUE A LA LIBRE EXPRESIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) manifiesta su más enérgico repudio al ataque a la libertad de expresión y libre manifestación de ideas, orquestado hacia las radios comunitarias de nuestros pueblos originarios, el sábado 19 de marzo en la región de la Mixteca por agentes al servicio del Estado.

Este magisterio exige a su vez, la libertad de los compañeros detenidos durante un operativo para callar a las únicas voces que llevan mensajes de la realidad de este Estado y del país a nuestras comunidades indígenas, ofreciendo una alternativa de información parcial ante el sesgo mediático comercial-gubernamental.

Las radios comunitarias, han servido como alternativa de comunicación para los pueblos, en consecuencia, surgen como una necesidad ante el sesgo informativo que despliega el gobierno del estado a su favor, minimizando la inconformidad social y enaltecendo sus actos de supuesta bondad gobiernista.

En este sentido, la Sección XXII de la CNTE exige alto a la criminalización hacia las radios comunitarias que surgen como una alternativa de comunicación entre los pueblos originarios del estado de Oaxaca.

Manifestamos nuestro respaldo a los compañeros que hoy están dando la lucha a través de las radios comunitarias al permitir el espacio a todas las voces y difundiendo la otra cara del estado, el país y el mundo.

Es evidente que las radios comunitarias son una amenaza para el estado porque evidencian la realidad en la que vive el país a manos de un gobierno caracterizado por el autoritarismo, la cerrazón, imposición y corrupción.

A pesar de este ataque, los pueblos de Oaxaca seguirán buscando opciones de información que lleven a los pueblos más alternativas de información, no sólo para desenmascarar a este gobierno que busca crear sujetos ajenos a su realidad, sino también para seguir fortaleciendo los valores comunitarios y la defensa de sus tierras.

Por ello, este magisterio manifiesta lo siguiente:

- Exigimos la libertad inmediata y sin condiciones de Heriberto Martínez Hernández y Héctor Cruz.
- Exigimos alto a la criminalización hacia los medios comunitarios que surgen como una necesidad de los pueblos.
- Repudiamos el ataque hacia las radios en la ciudad de Tlaxiaco porque representa un atentado a la libertad de expresión de los pueblos indígenas.
- Exigimos respeto a la vida comunitaria de los pueblos en el Estado, así como a su quehacer de comunicación en la búsqueda de una sociedad informada y consciente de su entorno.
- Manifestamos nuestro respaldo a todas las radios comunitarias del Estado que en su ejercicio popular, siguen dando la lucha desde los micrófonos en sus comunidades.

**¡RESPALDO TOTAL A LAS RADIOS COMUNITARIAS!
¡ALTO A LA REPRESIÓN DE LA LIBRE EXPRESIÓN!
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!**

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia, a 20 de marzo de 2016.